



C.E.I.P

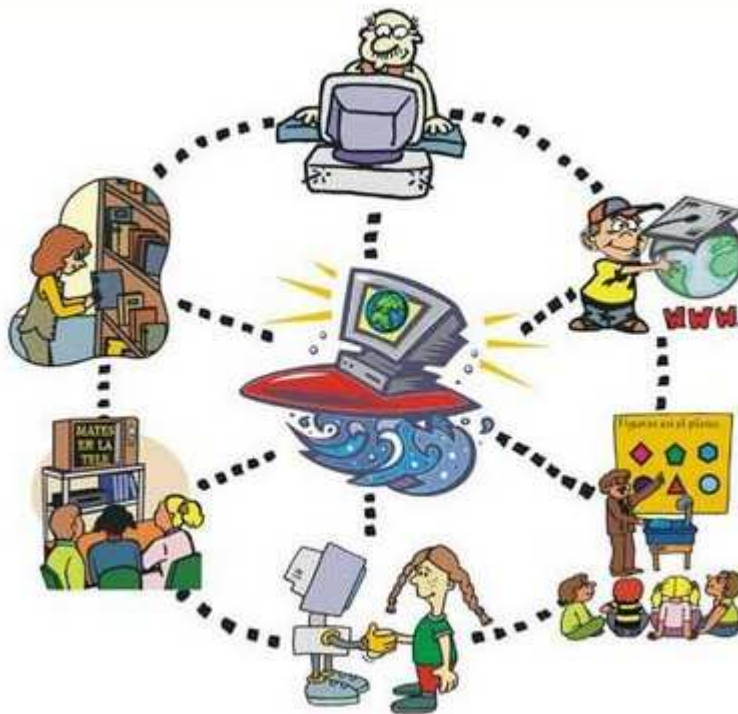
MEDITERRÁNEO

Córdoba



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Córdoba



CEIP Mediterráneo

Córdoba

Proyecto Educativo. Plan escuela Tic 2.0

INDICE

1. Horario de dedicación de la persona responsable.....	3
2. Profesorado participante.....	4
3. Alumnado al que se dirige.....	4
4. Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan.....	5
5. Acciones previstas.....	6
6. Recursos disponibles para el desarrollo del plan.....	10
7. Indicadores de valoración de la consecución de los objetivos.....	10
8. Seguimiento y evaluación interna del plan.....	11
9. Necesidades formativas del profesorado referidas al plan.....	12

Proyecto Educativo. Plan escuela Tic 2.0

1. Horario de dedicación de la persona responsable.

En la Orden de 3 de septiembre de 2010 se recoge que la coordinación de los planes y proyectos educativos en los centros docentes exige una dedicación específica por parte del profesorado responsable de dicha función, dedicación que debe ser recogida en su horario semanal.

Según la Orden anterior, en su Artículo 3, se recoge:

Horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación del Plan Escuela TIC 2.0.

1-1 En los colegios de educación primaria y en los colegios de educación infantil y primaria que desarrollen el Plan Escuela TIC 2.0, el profesorado responsable dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

- a) De seis a diecisiete unidades: 2 horas.
- b) De dieciocho a veintiséis unidades: 3 horas.
- c) De veintisiete o más unidades: 5 horas.

En nuestro centro, el horario de aplicación sería el correspondiente al apartado B.

Independientemente de ello y viendo las necesidades de dedicación temporal que requiere la aplicación del Proyecto, nuestro centro hará uso del Artículo 7 de la misma orden, la cual se refiere a la posible ampliación del horario de dedicación.

“El proyecto educativo de los centros docentes autorizados a desarrollar los Planes y Proyectos educativos a que se refiere la presente Orden podrá establecer, de acuerdo con sus disponibilidades de personal docente, que el profesorado responsable de la coordinación de dichos Planes y Proyectos disponga de una mayor dedicación horaria semanal que la establecida en los artículos anteriores”.

De tal forma, el/la profesor/a responsable de la coordinación del Plan Escuela Tic 2.0 dispondrá para la realización de sus funciones de seis horas lectivas, si bien el total de dedicación horaria podrá ser reconsiderado en función de las necesidades que se puedan ir presentando en el desarrollo del mismo.

1.2 Funciones del Coordinador de las TIC.

- * Dar a conocer el Proyecto Escuela Tic 2.0 en el centro al resto de compañeros.
- * Controlar y organizar el equipamiento y recursos.
- * Mantenimiento de los equipos informáticos:
 - Reparar pequeñas averías.
 - Llamar al servicio técnico.
 - Reponer materiales.
 - Estudiar las necesidades de equipamiento.
 - Proponer las nuevas adquisiciones.
 - Comunicar a la Administración los cambios.
- * Dinamización del empleo de las TIC en el Centro:
 - Motivar y facilitar el trabajo de todos.
 - Planificar y organizar las actividades generales conjuntamente con los responsables de ciclo.
 - Ayudar en la elaboración de actividades para los alumnos.
 - Asesorar al profesorado en lo relativo a instalación y funcionamiento de los programas.
 - Revisar y dar a conocer a los compañeros nuevos programas.
 - Promover la realización de actividades en el Centro.
- * En colaboración con el Jefe de Estudios, hacer un seguimiento de éste: su cumplimiento, adecuación, evaluación...

2. Profesorado participante.

El profesorado participante en el Proyecto será el que en cada momento pertenezca al equipo de ciclo del tercer nivel, con más implicación en él aquellos/as que impartan asignaturas instrumentales.

Pese a ello, ha de quedar de manifiesto que podrán participar en el Proyecto, cualquier miembro perteneciente al cuerpo docente del centro, o al colectivo de padres/madres, que así lo manifiesten y deseen implicarse, de forma plena, en el desarrollo de los fines y actividades planificadas.

3. Alumnado al que se dirige.

El principal núcleo de alumnado destinatario del Proyecto será el perteneciente al tercer ciclo de E. Primaria, siendo su número estimado de unos cien alumnos/as, si bien los materiales y recursos didácticos creados en el desarrollo del Proyecto, así como las directrices metodológicas que puedan emanar del mismo, estarán a disposición del resto de alumnado del centro, para su posible utilización y aplicación en el aula específica de informática del centro.

4. Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan.

Hasta ahora las nuevas tecnologías eran un apoyo en la educación. A partir de la puesta en funcionamiento del proyecto Escuela TIC 2.0 pasan a ser una parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los principales objetivos, tanto a corto como a largo plazo, que se pretenden alcanzar, en el desarrollo continuado del mismo, son:

4.1. Objetivo General

Integrar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las tareas que se realizan en los centros educativos, de modo que profesores/as y alumnos/as las utilicen como una herramienta más en los procesos de enseñanza/aprendizaje y sirvan como vehículo de comunicación y acceso a la información de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

4.2. Objetivos a corto plazo

- Incorporar las nuevas tecnologías a la práctica docente.
- Crear nuevos entornos de aprendizaje a nivel individual y de grupo.
- Desarrollar la creatividad.
- Integrar al Centro en la sociedad del conocimiento.
- Utilizar los medios informáticos como instrumento para profundizar en todos aquellos procesos que avancen hacia una mayor **igualdad entre hombres y mujeres**.
- Desarrollar, por medio de las nuevas tecnologías, el **Plan de Acción Tutorial**, sistematizando por medio de aquellas todas las actividades que se lleven a cabo en este sentido.

4.3. Objetivos específicos para el profesorado

- Crear diferentes situaciones de aprendizaje, lo suficientemente interesantes que den opción a la creatividad, utilizando y adaptando programas existentes y creando, según nuestras posibilidades, otros nuevos según las necesidades de los alumnos/as.
- Favorecer el intercambio de experiencias con la red de centros de Andalucía, del resto de España y del mundo, fomentando la creación de vínculos con otros entornos.
- Usar los medios tanto para la formación personal, el desarrollo curricular con los alumnos, el trabajo cotidiano, como para su perfeccionamiento profesional.
- Realizar cursos, según el nivel personal, e intercambiar experiencias con otros compañeros.
- Buscar y seleccionar información en la red para disponer de recursos y programas actualizados.
- Orientar a los alumnos para un adecuado uso de las técnicas de información y comunicación.

4.4. Objetivos específicos para el alumnado

- Utilizar el ordenador como un instrumento más de aprendizaje.
- Participar activamente con los demás en las propuestas que se hagan para su utilización.

- Conocer las características y posibilidades comunicativas de las nuevas tecnologías, desarrollando una actitud crítica hacia los medios.
- Manejar los diferentes programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para hacer funcionar aquellos con los que se trabajen.
- Utilizar el ordenador como vehículo de adquisición de conocimientos, actitudes, destrezas y hábitos.
- Conocer y poner en práctica las normas básicas de funcionamiento del ordenador: encendido, apagado, manejo del teclado, del ratón...

4.5. Objetivos específicos para el Centro

Posible elaboración de un sitio web para el centro, donde se pueda conocer el Colegio, su realidad, proyectos en los que participa, actividades específicas sobre educación en valores que lleva a cabo, etc...

Ampliar la capacidad de recibir información a través de Internet.

Facilitar y mejorar la comunicación con el resto de los centros, con la administración y con las familias del Centro a través de la red.

Impulsar la informatización de la vida académica y administrativa.

5. Acciones previstas.

Las acciones y actuaciones a desarrollar están especialmente orientadas al conjunto de alumnos/as del tercer ciclo de E. Primaria

5.1 Áreas de conocimiento

Lengua
Matemáticas
Conocimiento del Medio
Plástica
Idioma Inglés.

5.2 Objetivos:

- Favorecer los procesos de observación, atención, comprensión y expresión.
- Fomentar la curiosidad científica.
- Conocer y usar programas adecuados y asequibles.
- Fomentar valores de concordia, colaboración y de trabajo en equipo.
- Favorecer el conocimiento y acercamiento a otras culturas que permita un mayor conocimiento y acercamiento especialmente entre los alumnos inmigrantes y sus comunidades de origen.
- Acceder a mayores niveles de conocimiento (actividades de ampliación).
- Aprender a utilizar Internet y el correo electrónico como medio para obtener información y comunicación con otras personas o instituciones.

Exponemos a continuación algunos ejemplos de actividades tipo en las que se piensa integrar las tecnologías de la información y la comunicación.

Lenguaje:

Actividad tipo	Uso previsto del ordenador
Creación y uso de textos.	Aprender a utilizar un procesador de texto. Utilización del ordenador como una herramienta, utilizando un procesador de texto. Aprender a escribir textos cuidando la presentación.
Fomento del buen uso del Lenguaje y de la ortografía no cometiendo faltas.	Crear bases de datos con palabras, en las cuales se vayan almacenando según el criterio señalado en cada caso (nombres comunes y propios, verbos, adjetivos, determinantes, preposiciones, ...). Igualmente recoger sinónimos, antónimos, palabras homófonas, ...
Potenciación del conocimiento de la lengua.	Uso de programas educativos asequibles según la edad y que potencien el uso y conocimiento de la lengua.
Fomento de la lectura y crítica literaria.	Utilizar el ordenador como un medio más para fomentar la lectura y la participación en foros de la materia.
Participación en la confección del periódico escolar.	Redactar artículos y noticias para su posterior publicación en el periódico escolar.
Intercambio de experiencias con alumnos de otros Centros.	Utilizar el ordenador como medio de transmisión e intercambio de experiencias a través de la participación en foros y correo electrónico con alumnos de otros Centros.

Matemáticas:

Actividad tipo	Uso previsto del ordenador
Potenciación del conocimiento de las matemáticas.	Uso de programas educativos asequibles según la edad y que potencien el uso y conocimiento de las matemáticas: operaciones con números, fracciones, operaciones con paréntesis, ...
Desarrollo de la lógica y el Razonamiento.	Uso de programas que inciden en estas facetas.
Fomento del ajedrez.	Uso de programas que jueguen al ajedrez y posibiliten el análisis de jugadas y estrategias.
Intercambio de experiencias con alumnos de otros Centros.	Utilizar el ordenador como medio de transmisión e intercambio de experiencias a través de la participación en foros y correo electrónico con alumnos de otros Centros.

Conocimiento del Medio:

Actividad tipo	Uso previsto del ordenador
Consultar bases de datos sobre temas que se estén trabajando.	Usar enciclopedias en formato ordenador, en las cuales se puedan encontrar no solo explicaciones del concepto o idea en sí, sino además del funcionamiento de las cosas.
Consulta de enciclopedias.	Uso de enciclopedias generales y temáticas (cuerpo humano, funcionamiento de las cosas, geografía, historia, ...)
Visitas virtuales a exposiciones , museos, parques de las Ciencias, etc.	Acceder a través de internet a páginas que tengan a disposición dichos contenidos. Aprender a buscarlos.
Intercambio de experiencias con alumnos de otros Centros.	Utilizar el ordenador como medio de transmisión e intercambio de experiencias a través de la participación en foros y correo electrónico con alumnos de otros Centros.

Plástica:

Actividad tipo	Uso previsto del ordenador
Realización de trabajos de diseño que desarrollen y faciliten la creatividad e imaginación.	Utilizar alguno de los programas que permitan hacer composiciones, trabajar aspectos del color, la forma, ... Uso de programas de diseño de interiores, de diseño de jardinería e incluso de diseño de edificios, que faciliten y potencien la comprensión de ideas y la utilidad del conocimiento
Trabajar con imágenes digitales previamente captadas con cámara digital.	Uso de una cámara digital, saber realizar volcado de imágenes en el ordenador y posteriormente aprender a modificarlas. Creación de un álbum con trabajos editados por los alumnos/as.
Intercambio de experiencias con alumnos/as de otros Centros.	Utilizar el ordenador como medio de transmisión e intercambio de experiencias a través de la participación en foros y correo electrónico con alumnos/as de otros Centros.

Idioma: Inglés

Actividad tipo	Uso previsto del ordenador
Creación y uso de textos.	Aprender a utilizar un procesador de texto. Utilización del ordenador como una herramienta, utilizando un procesador de texto. Aprender a escribir textos cuidando la presentación.
Fomento del buen uso del Lenguaje y de la ortografía no cometiendo faltas.	Crear bases de datos con palabras, en las cuales se vayan almacenando según el criterio señalado en cada caso (nombres comunes y propios, verbos, adjetivos, determinantes, preposiciones, ...). Igualmente recoger sinónimos, antónimos, palabras homófonas, ...
Fomento y uso del diccionario	Aprender a usar el diccionario como instrumento para conocer el significado de las palabras
Potenciación del conocimiento de la lengua.	Uso de programas educativos asequibles según la edad y que potencien el uso y conocimiento de la lengua.
Fomento de la lectura y crítica literaria.	Utilizar el ordenador como un medio más para fomentar la lectura y la participación en foros de la materia.
Participación en la confección del periódico escolar.	Redactar artículos y noticias para su posterior publicación en el periódico escolar.
Intercambio de experiencias con alumnos de otros Centros.	Utilizar el ordenador como medio de transmisión e intercambio de experiencias a través de la participación en foros y correo electrónico con alumnos de otros Centros.

6. Recursos disponibles para el desarrollo del plan.

Cada alumno o alumna dispondrá de un ordenador portátil, el cual se considerará como una herramienta fundamental para el desarrollo de las competencias básicas y los procesos de aprendizaje y junto al libro de texto se constituirán la dotación esencial para la consecución de los fines propuestos.

Cada centro público estará dotado de:

- * Aulas con pizarra digital, cañón de proyección y equipo multimedia.
- * Portátiles para uso del equipo docente.
- * Conexión WIFI dentro del aula.
- * Conexión a Internet del centro a través de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía.

El sistema operativo de los ordenadores será Guadalinux-edu.

Como es de ley, el centro hace constar que el protocolo de actuación para la comunicación de incidencias y averías es:

CGA

Software y redes

(CAU-TIC) 955 06 40 45 (corporativo 36 40 45)

CSME

Deterioro material y garantías

902 400 505

7. Indicadores de valoración de la consecución de los objetivos.

Para realizar la valoración de los logros y dificultades en la consecución de los objetivos se tendrán en cuenta los siguientes indicadores.

7.1 Indicadores

- * Áreas curriculares que recoge el Proyecto en los niveles educativos de 5º y 6º curso.
- * Tiene en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- * Se concretan anualmente las prioridades del plan.
- * Mejora la consecución de objetivos de las áreas.
- * Refuerza los aprendizajes.
- * Es conocido por todos los sectores de la Comunidad Escolar.
- * Es apoyado por el Claustro y el Consejo Escolar.
- * Hay en el centro un grupo de trabajo sobre la aplicación del Proyecto escuela Tic 2.0
- * Hay un banco de datos sobre software en el centro.
- * El centro cuenta con recursos económicos suficientes para la implantación del plan.
- * Existe un responsable del plan con tiempo, recursos y formación suficientes.
- * Los recursos existentes son suficientes para desarrollar el proyecto.
- * Existe un plan de mantenimiento.
- * Grado de participación y satisfacción del profesorado.
- * Grado de participación y satisfacción del alumnado.

Estos criterios se plasmarán en una ficha de evaluación que los maestros entregarán, al finalizar el curso escolar, coordinador del proyecto. Dicha ficha se revisará anualmente.

8. Seguimiento y evaluación interna del plan.

8.1 Objetivos de la evaluación.

Conocer la eficacia, grado de aplicación, participación, expectativas innovadoras generadas, resultados reales de los logros conseguidos y dificultades detectadas o superadas con el desarrollo del proyecto.

La evaluación nos va a permitir el análisis del proceso Enseñanza – Aprendizaje mediante el cual podremos verificar la coherencia y el grado de eficacia en que se ha concretado cada secuencia formativa:

Mediante la evaluación podemos:

- * Adaptar la ayuda pedagógica a las características individuales de los niños/as al inicio o durante las actividades de aprendizaje.
- * Determinar hasta qué punto se han conseguido las intenciones educativas de la intervención pedagógica.

La evaluación que se seguirá cuando el alumnado esté trabajando con el ordenador se basará en lo siguiente:

8.2 Una Evaluación Inicial para comprobar la situación inicial de la que partían los distintos alumnos/as:

- * ¿Qué conocen de los ordenadores?
- * ¿Para qué creen que les servirá?
- * Si lo utilizan en casa
- * ...

Ello permite adecuar las actividades y el tiempo de ejecución según los resultados. Además, esta evaluación permite saber el tiempo de que debe disponer cada alumno/a para habituarse al nuevo medio.

8.3 Evaluación Formativa, que permite proporcionar al alumno/a la ayuda pedagógica más adecuada en cada momento, a partir de los resultados que podemos obtener a través del programa informático al final de cada sesión de Enseñanza – Aprendizaje. Estos resultados hacen referencia a los siguientes apartados:

- * Actividades realizadas.
- * Actividades resueltas correctamente.
- * Tiempo.
- * Precisión.

8.3 Evaluación Final, en la que por un lado los alumnos y alumnas se autoevaluarán, y por otro lado, los profesores/as evaluaremos:

- * Si se han cumplido los objetivos que nos habíamos propuesto.
- * Si eran los más adecuados.
- * Si los contenidos eran suficientes.
- * Si los materiales utilizados eran los apropiados.
- * Si la distribución era la más idónea

9. Necesidades formativas del profesorado referidas al plan.

La formación del profesorado inmerso en el desarrollo del Proyecto Escuela Tic 2.0 discurrirá por un itinerario que, partiendo de los niveles más básicos, avance en profundidad e incluya actuaciones formativas ligadas a la práctica docente en el centro y al uso didáctico de las herramientas web 2.0. Se podrían constituir en grupos de Formación en Centros.

Se necesitará la realización de un curso que permita utilizar con facilidad el software libre con el que trabaja la Consejería de Educación, aunque se cuente con los conocimientos que del mismo posean parte del profesorado del claustro. Tal formación sería demandada al Centro de Profesores.

Dicha formación contemplaría aspectos tales como

- * Introducción a Guadalinux
- * Correo electrónico y Navegador Mozilla Plataforma de EaD Moodle
- * Recursos educativos en la web y Aplicaciones educativas de Guadalinux
- * Plataforma E-ducativa: profesores y alumnos.
- * Procesador de textos y presentaciones de OpenOffice

Actividades sobre los contenidos.

9.1 Para el profesorado con nivel informático básico:

- * Localización de recursos educativos para su área o materia en Internet y su uso a través de la plataforma Educativa.
- * Uso del sistema de comunicaciones que ofrece la plataforma educativa.
- * Uso de la plataforma PASEN en aquellos centros que son además DIG.

9.2 Para el profesorado con nivel informático avanzado:

- * Localización de recursos educativos para su área o materia en Internet y su uso a través de la plataforma Educativa.
- * Elaboración de material didáctico del área o materia y uso del mismo a través de la plataforma Educativa.
- * Uso del sistema de comunicaciones que ofrece la plataforma educativa.